

## COMUNICADO PÚBLICO DE LA AEDIDH SOBRE EL TERRORISMO

La AEDIDH expresa públicamente su condena y su repulsa por todos los atentados terroristas, **incluidos los de la banda terrorista ETA**, pues se trata de actos que son absolutamente incompatibles con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y manifiesta asimismo su solidaridad con el dolor sufrido por las víctimas y sus familias, recordando que éstas poseen el derecho a obtener una reparación justa y adecuada, lo cual tiene como consecuencia, entre otros efectos, su derecho a que los hechos se investiguen y a que los presuntos responsables sean debidamente enjuiciados y, en su caso, condenados.

Por otro lado, la AEDIDH renueva su compromiso por la paz en el País Vasco en el entendimiento de que ésta debe basarse en el respeto escrupuloso de los Derechos Humanos y de los principios del imperio de la Ley y del Estado de Derecho. Esto requiere el respeto sin matices de todos los derechos humanos de todas las personas, sin que puedan invocarse o aceptarse causa ni justificación alguna para cometer violaciones tan graves como las que los citados atentados representan.